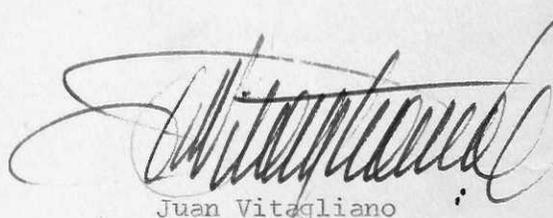


- ACTA N° 383 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los seis días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Juan Vitagliano y los Señores Ministros del mismo, Doctores Manuel Osvaldo Hernández, Carlos Roberto Soriano y Raúl Enrique Villa, por estar vacante un Ministerio, para resolver: PRIMERO: Expte. N° 65-año 1963: "Dirección General de Rentas s/actuaciones c/Juez de Paz de Pirané".- Acordaron: Clausurar el sumario administrativo incoado oportunamente contra el Señor Bernardino Ojeda, por haber dejado de pertenecer a ésta repartición, y remitir las actuaciones a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a los fines que estime corresponder.- SEGUNDO: Expte. N° 56-año 1967-Adm. N° 32: "Saade, Nasib Rafael y Arana de Céspedes, Amalia (Juez y Auxiliar 5° del Juzgado de Pirané) s/sumario Administrativo".- Acordaron: Devolver al Señor Instructor las actuaciones, a los fines de ampliar el sumario y oportunamente corra traslado de las mismas, a quien corresponda, a los efectos de efectuar los descargos correspondientes.- Todo lo cual, dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



Carlos Roberto Soriano



Juan Vitagliano  
Presidente



Manuel Osvaldo Hernández



Raúl Enrique Villa